

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXI.—Número 7.797

Segovia.—Martes 5 de Mayo de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 11

## INFORMACIONES COMENTADAS

### Es urgente dar a nuestro pueblo conciencia federal

Por DIONISIO PÉREZ

parece exacta y autorizada—la decisión hecha por un ministro responsable del diario alemán «Correos de Voss», y que recogida por las Agencias ha sido reproducida en periódicos de todo el mundo. España será un Estado federativo en dicho este ministro, que utilizó cuarenta años la política del intransigente unitarismo—. Los catalanes representan verdaderamente una raza. Es preciso tenerlo en cuenta y concederles la mayor independencia en el marco de la unidad española. Esta unidad no existe hoy, pero se establecerá una unificación por un matrimonio indisoluble entre las personas diferentes en sí...

de España. Todos los ciudadanos del Principado habían resuelto su conflicto espiritual con aquella misma decisión con que lo resolviera el señor Cambó, diciendo: «Monarquía? República? ¡Cataluña!» Y se celebró el pacto de San Sebastián. Desde este momento el Estado catalán es una realidad innegable, indudable, indestructible de la geografía peninsular. Pero a los restantes pueblos españoles no se les ha preparado para recibir una novedad tan conturbadora; antes al contrario, la Monarquía ayer y la República hoy, aplazan para las Cortes la solución y la consagración de tal realidad, como si a esas Cortes, por soberanas y libres que sean, tuvieran posibilidad de opción ante un hecho elaborado en medio siglo y consumado a estas horas, con todos los caracteres de lo inevitable.

Momentos antes de encontrar esta declaración ministerial. en un diario francés, «Le Petit Journal», había escrito en «El Noticiero Bilbaíno» un documento recordatorio del Mensaje de las Diputaciones vascongadas al Gobierno en 20 de Agosto de 1917 y del Real decreto de 18 de Diciembre de 1918 ordenando la creación de una comisión extraparlamentaria que elaborase un Estatuto para Cataluña y otro para las Vascongadas, en los cuales se basaría el proyecto de ley que el Gobierno haría de someter a las Cortes, dando cumplida satisfacción a las demandas autonomistas. En esta comisión se encargó a concretar un Estatuto vasco, el que se consignaba no sólo la integración del régimen foral anterior a 1837, sino el otorgamiento a las Provincias Vascongadas de todos los organismos administrativos que atribuyeron entonces y en lo sucesivo a Cataluña. He aquí que los vascongados representan verdadera y propia otra raza y sería preciso celebrar con ellos otro matrimonio, si se aceptara la doctrina proclamada por el político unitarista de antaño, federalista hoy.

Y se nos dice: «Cataluña vivirá federada en el marco de la unidad nacional.» ¿Y las Provincias Vascongadas? ¿Y Galicia? ¿Y Valencia? ¿Y Baleares? En todas estas regiones se siente el anhelo que consignaba la comisión dictaminadora nombrada por el decreto de 18 de Diciembre de 1918: el anhelo de disponer «de los mismos organismos administrativos y las mismas facultades que se atribuyesen entonces y en lo sucesivo a Cataluña.» Hay en esas palabras una visión de justicia, una esperanza de igualdad, una altivez de la justa estimación en que cada comarca española tiene su propia personalidad. Podría acumular centenares de testimonios. Bastará recoger unas cálidas palabras escritas en «La Última Hora» de Palma de Mallorca: «Somos españoles. Amamos la unidad, para nosotros intangible, de la patria; unidad que no excluye la máxima autonomía, no a una, sino a cuantas regiones la reclaman para bien de ellas y para bien de la patria.»

Cierto es que desde 1917 se han transformado las realidades fundamentales de España. El Estado catalán, dándose el nombre que se quiera, ha sido elaborado por una evolución, por una transacción, por una resignación, si se quiere, de los políticos centralistas. Ahora lo ha conquistado el señor Maciá gallardamente, después de un tenaz apostolado y de una lucha plena de sacrificios y de riesgos; pero la formación de esta realidad comienza cuando en 1911 don José Canalejas las iras del Parlamento, del siempre ciego Parlamento español, queriendo ceder a Cataluña delegaciones de las funciones del Estado, que más importan a sus intereses y a su ideología que a sus anhelos. Y entonces, fueron republicanos y liberales quienes se opusieron frente a aquel reconocimiento de la personalidad catalana. Entre algunos que ya murieron, como Moragas, contrariaron aquella política mancomunista, Lerroux y Alcalá Zamora, que hizo en aquella ocasión uno de los más portentosos discursos de su vida.

¿Cómo interpretar y repetir estas palabras ante los millones de españoles que carecen de conciencia federal? Son numerosos los hombres de cultura, de talento, de ánimo viril, de espíritu liberal que considerando la realidad creada, el hecho consumado y la legalización prometida sienten temerosos y conturbados como ante un abismo. En las mismas regiones preparadas por tradición histórica y por persistente propaganda, la conciencia federal tiene limitaciones inconcebibles. En esas mismas palabras de «La Última Hora», que he reproducido, se habla de la autonomía «concedida, no a una, sino a cuantas regiones la reclamen...»

Pasados veinte años, en plena y medrosa liquidación de la libertad, más que del error de la liquidación de 1923, promete el Rey, se promete en nombre del Rey a Cataluña la más completa autonomía, a condición, naturalmente, de que se tuviera por conde soberano de Barcelona. Tan amplia había de ser esta autonomía que no había de regularla una comisión gubernamental o parlamentaria nombrada en Madrid, sino que el Estatuto del nuevo Estado habría de dictarse en Barcelona y no sería sometido a debate a aprobación del Gobierno de Madrid. Las Cortes habría de discutir sólo una cuestión adjetiva o de procedimiento; la ley de relaciones entre el Estado español y su federado y parigual el Estado catalán. Puso manos a la obra del Estatuto en la Diputación provincial de Barcelona. ¡Fue error grave del Rey o de su agente promotor que iba a convertirse España?

Es ese marco de unidad en que la declaración del ministro al periodista alemán quiere encuadrar a Cataluña federada. El marco lo formarán las regiones no reclamantes. Aragón, Andalucía, Extremadura, Castilla misma. Pues esta limitación, esta postergación, esta relegación que recuerda a aquella que imaginara don Francisco Silvela queriendo hacer una clasificación de provincias de primera, segunda y tercera clase, no sería un motivo de recelos, de odios, de envidias, de represalias? «E Pluribus unum» escribió Washington en el escudo de la nación que fundara, y siendo muchos en uno han alcanzado los Estados Unidos la máxima grandeza, riqueza y poderío. ¿Me permitirá mi lector en EL ADELANTADO que yo insista de nuevo en este tema?

Por lo pronto produjo un efecto político insospechado. Los partidos republicanos catalanes exigieron que se incorporaran a sus programas, no cooperaría en el establecimiento de un nuevo régimen para el resto

de España. Todos los ciudadanos del Principado habían resuelto su conflicto espiritual con aquella misma decisión con que lo resolviera el señor Cambó, diciendo: «Monarquía? República? ¡Cataluña!» Y se celebró el pacto de San Sebastián. Desde este momento el Estado catalán es una realidad innegable, indudable, indestructible de la geografía peninsular. Pero a los restantes pueblos españoles no se les ha preparado para recibir una novedad tan conturbadora; antes al contrario, la Monarquía ayer y la República hoy, aplazan para las Cortes la solución y la consagración de tal realidad, como si a esas Cortes, por soberanas y libres que sean, tuvieran posibilidad de opción ante un hecho elaborado en medio siglo y consumado a estas horas, con todos los caracteres de lo inevitable.

maban al público todas las noches. Ya muy acostumbrado a sus funciones de mono, el repórter se decidió una noche a presentar al público una nueva sensación. Como un verdadero gorila salvaje trepó a la jaula del león, dejándose caer en el interior de ella. En el mismo momento el fiero animal proporcionó un zarpa al infeliz repórter, que, todo angustiado, clamaba: —¡Dios mío, Dios mío; aquí está mi fin!

—¡Dios mío, Dios mío; aquí está mi fin!

—¡Dios mío, Dios mío; aquí está mi fin!

—¡Dios mío, Dios mío; aquí está mi fin!

—¡Dios mío, Dios mío; aquí está mi fin!

—¡Dios mío, Dios mío; aquí está mi fin!

—¡Dios mío, Dios mío; aquí está mi fin!

—¡Dios mío, Dios mío; aquí está mi fin!

—¡Dios mío, Dios mío; aquí está mi fin!

—¡Dios mío, Dios mío; aquí está mi fin!

—¡Dios mío, Dios mío; aquí está mi fin!

—¡Dios mío, Dios mío; aquí está mi fin!

—¡Dios mío, Dios mío; aquí está mi fin!

—¡Dios mío, Dios mío; aquí está mi fin!

—¡Dios mío, Dios mío; aquí está mi fin!

—¡Dios mío, Dios mío; aquí está mi fin!

—¡Dios mío, Dios mío; aquí está mi fin!

—¡Dios mío, Dios mío; aquí está mi fin!

—¡Dios mío, Dios mío; aquí está mi fin!

—¡Dios mío, Dios mío; aquí está mi fin!

—¡Dios mío, Dios mío; aquí está mi fin!

—¡Dios mío, Dios mío; aquí está mi fin!

—¡Dios mío, Dios mío; aquí está mi fin!

—¡Dios mío, Dios mío; aquí está mi fin!

—¡Dios mío, Dios mío; aquí está mi fin!

—¡Dios mío, Dios mío; aquí está mi fin!

forma del auto de procesamiento del general Mola por los sucesos ocurridos en la Facultad de Medicina, cuyo sumario instruye y cuya reforma había sido solicitada en el escrito que presentaron los representantes legales del procesado.

### Sobre la rectificación del Censo electoral

Madrid, 5.—La Dirección de Estadística del ministerio de Trabajo, ha enviado a la Prensa la siguiente nota:

«En los días 9 y 10 de Mayo, durante las horas de ocho a trece y de quince a diecinueve se llevará a cabo la rectificación del Censo electoral ordenada por el Gobierno provisional de la República, en decreto de 25 de Abril último.

Para facilitar la expresada rectificación, los electores deben tener en cuenta las reglas generales siguientes:

Es conveniente, para evitar exclusiones indebidas, que «todos» los españoles varones de veintitrés y más años con derecho a figurar en el Censo electoral, aunque estén incluidos en el mismo, comparezcan por sí o por representación, para ratificar su inscripción ante el Tribunal del Censo electoral que se constituirá en el mismo local en que votaron.

### Los ganaderos de la Comunidad y Tierra de Segovia y sus derechos de aprovechamientos en los pinares de Balsain y Riofrío

Ayer EL ADELANTADO dió cuenta del conflicto que surgía en estos instantes para el tránsito de ganados que regresan de Extremadura y pertenecen ganaderos de la comarca de Segovia. La incautación de los bienes del Patrimonio de la Corona fué tan rigurosa que se prohibió el pasto de aquellos ganados por terrenos en que la Comunidad indicada tiene derecho.

La reclamación de los pueblos ha producido satisfactorio resultado, pues tanto el digno gobernador, señor Fernández Conde, como el alcalde, señor Rincón, tomaron cartas en el asunto. El sexmero señor Marcos también acudió a Segovia esta mañana. La solución fué la que debía ser. El alcalde de la capital comunicó ayer mismo con la Junta incautadora y quedaron circuladas todas las órdenes para que no se entorpezca el aprovechamiento de pastos, leñas y agua a los rebaños trashumantes.

El primer teniente de alcalde, como presidente de la Junta de la Comunidad, por estar en funciones de alcalde, nos comunica en una nota la anterior resolución, y añade que en la próxima sesión que celebre la Junta del día 11 del actual se trate con amplitud este asunto, y acuerde acudir a los Poderes constituidos pidiendo, entre otras cosas, justas, razonables y dentro del derecho, el que desaparezcan con toda urgencia los tramos que llevan acotados algunos años más, fuera de lo estipulado en la escritura de venta, irrogándose con esto perjuicios a los ganaderos que en otros casos aprovecharían es-

### ZOTAL

Cura glosopeda, sarna, roña, bicheras y arañitas

tos pastos y se verían libres de denuncias en los referidos tramos.

Por lo expuesto aconseja esta presidencia que nadie que le desee se abstenga de los disfrutes mencionados previos los trámites acordados.

También recibimos la siguiente carta que con gusto reproducimos:

### EL SUMARIO CONTRA EL GENERAL MOLA

Madrid, 5.—El domingo, a pesar de la festividad del día, estuvo trabajando en su despacho oficial el juez del distrito del Congreso, señor Bellón, que instruye el sumario incoado contra el general Mola. A las seis de la tarde se presentó a declarar el general Marzo, que ejerció el cargo de jefe superior de Policía. La comparecencia de este señor duró hora y media, y aunque se ignora lo que manifestase, no sería aventurado decir que se limitó a exponer que él se había sujetado a cumplir las órdenes superiores que había recibido con motivo de los disturbios escolares.

El juez ha citado a declarar al ex gobernador señor conde del Valle del Súchil para que le informe sobre lo ocurrido en la manifestación obrera que se organizó con motivo del entierro de las víctimas de la calle de Alonso Cano, y de cuyo acto el declarante fué testigo.

No ha lugar a la reforma del auto

El domingo, el juez del distrito del Congreso, señor Bellón, dictó una providencia de no ha lugar a la re-

formación de la reforma del auto

formación de la reforma del auto

formación de la reforma del auto

formación de la reforma del auto

formación de la reforma del auto

formación de la reforma del auto

formación de la reforma del auto

#### BALNEARIO CALDAS DE OVIEDO

Aguas termales azoadas muy radioactivas. Reumatismo. Catarros. Gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial.

Gran hotel del Balneario

Todo confort. Cocina selecta. Automóvil desde Oviedo

15 de Junio a 30 de Septiembre

poner establecida la relación de éstos con la Corona, con otros incidentes naturales que han surgido con la incautación y todos ellos es de esperar serán resueltos por el expresado Centro o Ministerio en la forma procedente y en breve plazo. Ruegole dé la debida publicidad a esta carta en honor a la verdad y tiene el sumo gusto de reiterarse de usted su afectísimo amigo q. e. s. m.,

PEDRO OLMEDO, Delegado de Hacienda.

### Por no recibirle su familia muere en la calle

Madrid, 5.—Ayer mañana ingresó en la Casa de Socorro de Chamartín Cecilio de Cura, de cincuenta y dos años, habitante en la calle de Chamartín, número 16. Dicho individuo estaba embriagado. Los médicos dispusieron que quedara hospitalizado, hasta que se le pasaran los efectos del alcohol, y a última hora de la tarde, juzgando que estaba en disposición de ir a su domicilio, se lo comunicaron así. Al salir de la Casa de Socorro, Cecilio manifestó que no podía sostenerse en pie, por lo que se le trasladó en una camilla a su domicilio, donde habitan unos hijos suyos que no quisieron recibirle. Entonces los camilleros decidieron llevarle, a petición suya, al número 12 de la misma calle, domicilio de su mujer. Pero como ésta tampoco quiso admitirlo en casa, los camilleros optaron por dejarle abandonado en el suelo, frente a la casa.

Poco después, varios vecinos se dieron cuenta de que Cecilio no daba señales de vida, y lo comunicaron al cuartel de la Guardia civil. Requerida la presencia de un médico de la Casa de Socorro, éste manifestó que Cecilio se encontraba en período agónico, por lo que fué llevado de nuevo a la Casa de Socorro de Chamartín, donde falleció.

El vecindario protestó airadamente, por lo que interviene el Juzgado en el asunto.

### CESE EN LA POLICIA DE LOS SARGENTOS

En virtud de orden de la Dirección general de Seguridad, han dejado de prestar servicio como agentes de Vigilancia, los sargentos del Ejército que venían realizando en comisión, habiendo sido reintegrados los interesados a sus respectivos destinos en el Ejército.

### Los nuevos sellos de Correos y la entrega de correspondencia

Madrid, 5.—El ministro de Comunicaciones ha manifestado que están en estudio, pendiente de resolución y en poder del subsecretario, varios modelos de los nuevos sellos de Correos.

Sobre el de entrega de correspondencia, dijo que seguía también en estudio; que es un caso de difícil solución, pero que no hay más remedio que buscársela, aunque se tropieze en seguida con inconvenientes tan serios como el presupuesto.

### DONATIVOS A CENTROS BENEFICOS

Don Agustín Ruiz Arévalo, en memoria de sus padres, ha entregado en la Administración de este periódico los siguientes:

A las Siervas de María, 100 pesetas; a las Hermanitas de los Pobres, 50; al Comedor de Caridad, 50; a la Gota de Leche, 25, y al Refugio de los Pobres, 25.

Total, 250 pesetas.

### LA SEGOVIANA, CASA DE VIAJEROS

Pedro Prieto

Sucesor de «El Chiclanero»

Calefacción y cuarto de baño

Plaza Santo Domingo

(Entrada, Tudescos, 1)

TELEFONO 15.424.—MADRID

## GUSTAVO BROUTA

Odontólogo (especialista de boca y dientes)

de la Academia de Artillería. Seminario Conciliar. Asociación Médico-Farmacéutica de los Ferrocarriles del Norte. Hermanos Maristas y Comunidades religiosas

### RAYOS X-LUZ ULTRAVIOLETA

Últimos procedimientos científicos

CONSULTA DE DIEZ A UNA Y DE CINCO A SIETE

TELEFONO 261

JUAN BRAVO, NUMERO 2 CASA DEL BANCO CASTELLANO



EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

Por cada 50.000 habitantes habrá un diputado

El Gobierno acuerda la supresión de distritos. Serán elegibles las mujeres y los sacerdotes. Cada provincia una circunscripción. Supresión del artículo 29. Nombramiento de embajadores.

A la salida

El Consejo de ministros que, como ayer dijimos, quedó reunido en la Presidencia, a las cuatro y media de la tarde, dió por terminada su tarea a las nueve y media de la noche.

Al salir, el ministro de la Gobernación dijo:

—No dirán ustedes que no tenemos bien ganado el reposo. Yo, sin embargo, voy a trabajar hasta las tres de la mañana para seguir resolviendo expedientes electorales.

El ministro de Justicia manifestó que del decreto sobre reorganización del Tribunal Supremo faltaba aún un artículo, por lo que había quedado para el Consejo próximo. Se negó a dar el nombre del presidente del mismo.

Nuevos embajadores

El ministro de Estado manifestó a los periodistas lo siguiente:

En primer lugar he de decirles que no se ha resuelto nada respecto a la provisión de las Embajadas en Francia, Cuba y la Argentina. Esto quedará ultimado en el próximo Consejo. Don Fernando Gasset, de Castellón, y don José Estadella, de Lérida, a quienes se ofrecían dichas Embajadas, han declinado, agradeciendo el honor que ello significaba,

Modificación por decreto de la Ley electoral

El ministro de Instrucción pública dictó a los periodistas la siguiente nota:

«Se ha dedicado gran parte del Consejo al problema electoral, acordándose lo siguiente:

Que la Presidencia y los ministros de Trabajo y Gobernación redacten un decreto en el que habrán de constar los acuerdos siguientes:

Un diputado por cada 50.000 habitantes. La fracción superior a 40.000 se tendrá en cuenta en las provincias que no elijan más de cinco diputados.

Supresión de distritos, salvo los de Ceuta y Melilla, que elegirán cada uno un diputado.

Cada provincia formará una sola circunscripción, a excepción de las ciudades de Madrid y Barcelona, que constituirá cada una de ellas circunscripción propia.

Nueva escala para el voto restringido, con la proporción teórica de 80 y 20 por 100.

Nadie podrá ser proclamado diputado en el primer escrutinio sin haber obtenido, a más de la mayoría relativa, el 20 por 100 de votantes. En el segundo escrutinio el voto que-

Presentación de instancias y solicitudes en oficinas públicas? F. BLANQUEZ PROCURADOR San Frutos, 7.—Segovia

dará restringido, según la escala aplicable al número de votantes.

Serán elegibles las mujeres y los sacerdotes. La incapacidad o descuento de votos por el ejercicio de jurisdicción no alcanzará a quienes ejerzan ésta por sufragio popular ni a los funcionarios de la Administración central.

La Asamblea Constituyente decidirá si para ello mantiene suspendida o modificada la ley de Incompatibilidades.

Extensión de la fe pública a todos los funcionarios activos excedentes, cesantes, jubilados y aspirantes que tengan condición de letrados. Ampliando además a las Juntas de gobierno de los Colegios de abogados dicha fe.

Movilización del Ministerio fiscal contra el soborno.

Aplicación del procedimiento «in fraganti» contra este delito y sustitución del castigo al distrito corrompido por la incapacidad del candidato corruptor.

Suspensión del art. 29 y proclamación de candidatos por todos los medios señalados en la ley Electoral o por diez concejales de elección popular.

Ni el Gobierno ni autoridad alguna enviará los expedientes electora-

y manteniendo su adhesión al Gobierno.

Lo mismo ha resuelto don Luis de Tapia, a quien ofreció una Embajada en América y ha renunciado con palabras de gran modestia y de emoción al comunicárnoslo por teléfono, por considerar el cargo superior a sus merecimientos. Estas palabras emocionaron a todo el Consejo. Veán ustedes con qué excelsa modestia se ha comportado su compañero. Ahí va la lista pequeña, porque la grande, ya saldrá:

Inglaterra: Don Ramón Pérez de Ayala.

Alemania: don Américo Castro. Italia (Quirinal), don Gonzalo Figueroa O'Neill, que ya no es duque de la Torre, porque ya no usamos esos títulos.

Italia (Vaticano), don Luis de Zulueta Escolano.

Portugal, don José Rocha García. Bélgica, don Salvador Albert. Estados Unidos, don Salvador de Madariaga.

Chile, don Ricardo Baeza. Como última noticia, he de manifestarles que se han emprendido las negociaciones para elevar a Embajada lo que hasta hoy es Legación de Méjico y para ocupar el cargo ha sido designado don Alvarez del Vayo.

les al Tribunal de actas protestadas, sometiendo aquéllas a la soberanía de la Asamblea Constituyente.

Al final de estos acuerdos, el Gobierno examinó el problema de la coalición electoral, y, reconocido por todos los ministros que la decisión pertenece a los respectivos partidos, se mostró unánime deseo de aconsejarles que se mantenga la concordia.

La provisión de los destinos y mandos militares

Todos los destinos militares se proveerán por elección o por antigüedad en cuantas vacantes ocurran en las diversas Armas, Cuerpos e Institutos del Ejército de la Península, Baleares y Canarias, en la inteligencia de que no se podrá solicitar ni proveer ningún destino que no se haya anunciado previamente. Serán de libre elección del ministerio de la Guerra los destinos que deban recaer en oficiales generales y mando de las unidades, Cuerpos, Centros y establecimientos y Gobiernos militares. En todos los casos no comprendidos en el párrafo anterior, los destinos de todos los empleos de coroneles a alféreces y asimilados se proveerán por rigurosa antigüedad, incluso en aquellos que puedan estar desempeñados por jefes u oficiales de distinta Arma o Cuerpo.

En la provisión de destinos por antigüedad se observarán las siguientes normas:

En el primer «Diario Oficial» de cada mes se publicarán los destinos que hubieren vacado durante el mes anterior. Los aspirantes que no se hallen en el primer trigésimo calculado por exceso de la plantilla de su escala podrán elevar al ministerio de la Guerra, por conducto regular, papeletas de petición en el plazo máximo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación del anuncio.

Reorganización del Consejo de Instrucción pública

El Gobierno provisional de la República ha publicado un Decreto por el que se reorganiza el Consejo de Instrucción pública, el cual se compondrá de un presidente, un vicepresidente (actual presidente de la Comisión permanente), y 21 consejeros.

Los destinos para establecimientos o Centros técnicos en los que se requiera preparación especial facultativa se proveerán también por antigüedad.

Los destinos que voluntariamente se obtengan por antigüedad deberán servirse veinticuatro meses efectivos para poder optar a otro.

Para la mejor organización del tra-

bajo los consejeros se distribuirán en cuatro secciones. Primera sección: Primera enseñanza. Segunda sección: Segunda enseñanza. Escuela de Comercio y otras especiales. Tercera sección: Bellas Artes y Escuelas de Artes y Oficios. Cuarta sección: Universidades y Escuelas de Veterinarias.

El cargo de consejero durará cuatro años.

La Junta constructora de la Ciudad Universitaria

Por decreto del Gobierno provisional, queda disuelta la actual junta constructora de la Ciudad Universitaria y se constituye una nueva de la que será presidente el jefe del Gobierno y vicepresidente el ministro de Instrucción.

Centro Segoviano de Madrid

Conferencia de don Fermín Cubero

El jueves, 30 de Abril, dió su segunda lección del cursillo el sabio doctor segoviano, bajo el tema «Saboroides y Epiteliomas cutáneos. Profilaxis».

Empieza el señor Cubero describiendo la enfermedad cutánea vulgarmente conocida por «pupas» y combate la ignorancia de las madres que neutraliza la acción de los médicos.

Pasa a tratar de la sarna, enfermedad parasitaria que, afortunadamente, va siendo más rara, gracias al progreso de la limpieza y que a pesar de su nombre repugnante es la más inofensiva y curable de todas las enfermedades de la piel. El parásito de ella es muy discreto y casi elegante, puesto que respeta siempre la cara de los adultos.

A continuación diserta sobre la tricofitia o tiña, que se contagia de un hongo que se produce en los animales domésticos y otras veces se propaga por las pieles que usan como adorno las señoras.

Habla de las medicinas venenosas, como el yodofórmio que confunden algunos con el seroformo y produce dermatitis.

El sublimado, que origina estomatitis o inflamación de las encías que acarrea la pérdida de la dentadura.

El árnica, que produce igualmente dermatitis.

La tiatura de yodo, que al volatilizarse el alcohol, abrasa.

El aceite de croto, que no debe emplearse jamás sin indicación facultativa.

Explica las dermatitis profesionales que origina el agua (lavanderas, taberneros, etc); los que producen sustancias tóxicas y que sufren los pintores, drogueros, etc.

Dermatitis simulados para no ir al

Del Gobierno civil

Tribunales para rectificación del Censo

Al recibir esta mañana a los periodistas el gobernador civil, manifestó que se ocupaba del nombramiento de funcionarios para constituir los tribunales de rectificación del Censo electoral, que han de reunirse los días 9 y 10 del corriente.

Era propósito del señor Fernández Conde de no desplazar ningún funcionario a los pueblos, pero en vista de la carencia de ellos en dichas localidades, a pesar de tener que recurrir a los párrocos, algunos funcionarios saldrán de la capital con dicho fin.

Los tribunales de Segovia se constituirán de la siguiente forma:

DISTRITO PRIMERO Sección primera.—Don Enrique Angulo Contreras y don Leopoldo García Aguilera.

Sección segunda.—Don Augusto Santos y don Maximiano G. Ramos.

DISTRITO SEGUNDO Sección única.—Don Gabino Ramos y don Ignacio Barba.

DISTRITO TERCERO Sección primera.—Don Desiderio López Velicia y don Mariano Blanco del Barrio.

Sección segunda.—Don Andrés Eladio Benito y don Pedro Natalas.

Sección tercera.—Don Cipriano Martínez y don Balbino Torreño.

DISTRITO CUARTO Sección primera.—Don Juan Santamaría y don Pedro Esteban Priego.

Sección segunda.—Don Jesús Gil Martín de Francisco y don Angel Fuentes Arranz.

Un depositario que se niega a entregar los fondos municipales

Nos dijo el señor Fernández Conde que ha enviado un delegado al pueblo de Olombrada en razón a que la situación económica de aquel Ayuntamiento es anormal porque el depositario se niega a entregar los fondos municipales que tiene guardados en su domicilio particular.

Tiene orden el delegado—añadió el gobernador—si el depositario se niega a entregar los fondos y a hacer el arqueo, de poner el caso en conocimiento del Juzgado de Instrucción. En este asunto representa al go-

servicio militar, ingresar en asilos, pedir limosna y fiegr accidentes del trabajo.

Refiere cuatro casos tratados por él, muy curiosos.

Explica las espinillas que no se deben atacar con las uñas, las verrugas o clavos, que se cree desaparecen echando a un pozo tantos garbanos como verrugas se tienen, lo cual no es tan estúpido como parece, y se calla el por qué. Pero lo mejor es la estrangulación atándolas con un hilo, o bien enfocarlas con los rayos del sol concentrados en una lupa.

Las grietas de las que vienen las erisipelas, las que jamás ocurren si no empiezan por una herida o equimosis.

Los epitelomas cutáneos precursores del cáncer, que se curan todos llegando a tiempo, sobre todo los de los fumadores.

Fué ovacionado por su brillante peroración.

Mutualidad médica

Se ha celebrado la primera junta preliminar para la constitución de esta sección con gran entusiasmo, nombrándose una ponencia, compuesta por los señores Zamarriego, Cubero, Cardiel, Sainz de Pedro y García Bermejo, después de haber deliberado sobre las bases presentadas por el Centro.

J. T.

Los previsores del Porvenir

Asociación mutua de ahorro libre para pensiones vitalicias

Aviso a los asociados pensionistas

Ha comenzado en Madrid (en la casa social de esta Entidad, Gran Vía, 22) y se han girado a nuestras pagadurías de España y el Extranjero, las cantidades necesarias para que los pensionistas cobren desde el día 2 de Mayo el primer trimestre del corriente año a razón de 180 pesetas anuales los sexagenarios, y 97,80 pesetas anuales todos los restantes, como renta por cada cuota de 240 pesetas aportadas al capital social.

La cantidad destinada al pago de este trimestre importa 3.484.621,65 pesetas, y se lleva repartido entre los pensionistas desde Noviembre de 1924 la suma de 56.717.711,40 pesetas.

Una Delegación permanente del Estado garantiza la exactitud de estas cifras y que el capital social sigue creciendo y alcanza hoy a 135.806.000 pesetas en títulos de la Deuda Nacional, poseyendo además el inmueble donde están sus oficinas, valorado en 1.275.000, cuyas rentas ingresan en el Fondo de Pensiones.

Madrid, 30 de Abril de 1931.—El director general, FRANCISCO PÉREZ FERNÁNDEZ.

Después del hallazgo de bombas

Gestiones de la Policía

Barcelona, 5.—La Policía de Barcelona, por indicación de la de Zaragoza, ha practicado varias pesquisas y registros que no han dado resultado positivo en relación con el hallazgo de bombas en las maletas pertenecientes a dos viajeros del rápido de Barcelona a Madrid. Estuvo en la Jefatura de Policía el dueño de una pensión establecida en la calle Teller, llamado Leocadio García, donde estuvieron hospedados los dos detenidos. Este dijo que el día 25 de Abril se le presentaron cuatro individuos, tres de los cuales son los detenidos en Zaragoza y Barcelona y el otro no recordaba el nombre. Le pidieron hospedaje manifestando que venían de Zaragoza para trabajar en Barcelona. Durante su estancia nada anormal notó en ellos, si bien

le dijeron un día, antes de marchar, que tuviera mucho cuidado con las dos maletas que había en sus respectivas habitaciones por tener objetos de valor. Al marchar los dos detenidos en Zaragoza se marcharon también los otros dos. Por conversaciones que oyó parece ser que fueron un día antes a visitar a un amigo de cuyo nombre ignora.

También estuvo en la Jefatura de Policía un pariente de Berganza llamado Julián Pérez, que habita en la calle de Cerdeña. Dijo que el Berganza está casado con una sobrina de su esposa y que el día 25 de Abril estuvo en su casa manifestando que había venido de Zaragoza con un amigo para buscar trabajo. El declarante le invitó a comer con su amigo el día siguiente, que era domingo, y durante la comida se habló de asuntos de familia, pero nada notó de intenciones malévolas. Unos días después, cree que el 30, volvieron al domicilio del Pérez y manifestaron que no habiendo encontrado trabajo en Barcelona pensaban marchar a Zaragoza. Después de declarar fué puesto a disposición del Juzgado, donde se ratificó en su declaración y quedó en el calabozo a disposición del juez competente.

NOTAS DE HACIENDA

Recuentos de ganadería

La Administración de Rentas públicas de la provincia recuerda por medio de este diario a los Ayuntamientos que aún no lo hubieran hecho, remitan a la mayor brevedad dicha oficina los recuentos de ganadería, cuyo plazo de remisión termina en 25 de Marzo último, para evitar las multas y demás responsabilidades que pudieran incurrir por su retraso en el cumplimiento del mencionado servicio.

EL DIRECTOR DE "A B C", CELEBRA UNA ENTREVISTA CON EL REY EN LONDRES

El Monarca habla del momento político actual y dice que no aprobará que se excite al pueblo contra sus autoridades y sus agentes. Tampoco desea que se excite en su nombre a la rebelión militar, ni que se especule con las desdichas de la patria, en detrimento del régimen.

Ha tenido en Londres una entrevista con el Rey, el director de «A B C», don Juan Ignacio Luca de Tena. Se celebró en el hotel, donde se hospeda don Alfonso.

Hablaron del momento político actual y dijo el Soberano, consciente de la importancia de sus palabras:

—Estoy decidido, absolutamente decidido, a no poner la menor dificultad a la actuación del Gobierno republicano, que para mí, y por encima de todo, es en estos momentos el Gobierno de España. Quiero que lo digas, quiero que lo sepan todos, los monárquicos y los republicanos, cualesquiera que sean las interpretaciones torcidas que la pasión pueda dar a mis palabras. Soy sincero, y mi actuación futura demostrará la lealtad con que voy a cumplir este propósito. Los monárquicos que quieran seguir mis indicaciones deben, no sólo abstenerse de obstaculizar al Gobierno, sino apoyarle en cuanto sea patriótico. En Zamora dije en un discurso que por encima de las ideas formales de República o Monarquía está España, y ahora no tengo sino repetir aquellas palabras.

—No me extraña, Señor, porque estoy seguro de conocer a Vuestra Majestad y sé de su patriotismo, como no lo saben muchos españoles de buena fe, que aún están influidos por una campaña inicua de difamación personal.

—Pues yo quiero diferenciarme de los que así han procedido. Durante el último año de mi reinado se ha puesto a mis Gobiernos toda serie de dificultades. Al contrario de lo que otros hicieran, yo no aprobaré jamás que se excite al pueblo contra las autoridades y sus agentes ni que se especule con desdichas de la Patria para desprestigiar al nuevo régimen. No quiero que los monárquicos exciten en mi nombre a la rebelión militar. Hasta mí han llegado noticias de que muchos militares se negaban a prestar la adhesión a la República que les exigían. A cuantos he podido les he rogado que la presten. La Monarquía acabó en España por el sufragio, y si alguna vez vuelve ha de ser asimismo por la voluntad de los ciudadanos.

—Algunos periódicos, Señor, han dicho, comentando el documento con que Vuestra Majestad se despedía de España, que pretendía encender con él la guerra civil.

El Rey tarda en contestar:

—¡Es triste...!—dice, al fin—. Yo he salido de España, después de redactar ese documento, pensando precisamente en evitar una guerra civil. Las elecciones municipales, jurídicamente consideradas, tienen un simple alcance administrativo; pero yo me di cuenta de que, tanto los republicanos como los monárquicos, les habían concedido importancia plebiscitaria, y por eso tomé la resolución de irme, en prueba de mi respeto a la voluntad nacional, inclinándome ante ella y rechazando los

ofrecimientos que se me hacían para constituir un Gobierno de fuerza que mantuviese el orden público hasta que se celebrasen las elecciones de Cortes. Considero que contra el escape a tiros la Monarquía, como se reprimió un foco de rebelión militar, Salí de España respetando su voluntad, pero por la mía, ya que nadie tenía derecho a exigirme descender de mi trono mientras las Cortes no proclaman la República. Las elecciones municipales podrán haber expresado la voluntad de la nación, pero su soberanía corresponde al Parlamento. Ya sabes por qué me marché: para evitar la sangre en las calles. Y ya sabes, también, por qué no abdiqué: mis derechos a la Corona de España pertenecen a mis antepasados y a mis descendientes; no son únicamente míos, y sólo ante la soberanía nacional representada en las Cortes pueden resignarse. Pero ahora, ya lo has oído, quiero que los monárquicos sepan que mi deseo es no crear dificultades a este Gobierno provisional, que es el Gobierno de España.

—Pero hay, Señor, una corriente de opinión monárquica difusa que no se puede abandonar, que es preciso encauzar en dirección y con propaganda eficaces. Es necesario de todo punto organizar esa opinión.

—Yo no puedo oponerme a ello. Pero si en Madrid se organiza un Comité central, una Junta, o como quiera llamársele, con fines electorales, yo les ruego que actúen públicamente y que, sin perjuicio de pagar con el mayor entusiasmo, pero legalmente, sus convicciones monárquicas, manifiesten su propósito de no crear dificultades al Gobierno español e incluso estar con él para todo lo que sea defensa del orden y de la integridad de la Patria.

Notas de la Alcaldía

Los obreros parados

Esta mañana nos manifestó el primer teniente de alcalde, don Esteban Muñoz, que, preocupado por remediar en lo posible la crisis de trabajo que se deja sentir en Segovia, había dado orden para que fuesen empleados nuevos obreros en las obras municipales.

Con esta nueva admisión se acerca a 170 el número de obreros empleados por el Ayuntamiento.

Multa

También nos manifestó el señor Muñoz que había impuesto una multa de 10 pesetas al vecino de Perogordo, Mauricio Prieto, por negarse a pagar a un guardia municipal el impuesto de rodaje de un carro de paja de su propiedad.

Añadió el citado teniente de alcalde que está en el ánimo de los que componen el actual Ayuntamiento el ser inflexible con los que faltan a las Ordenanzas municipales.

ASPIRINA Bayer advertisement with image of a man and a box of Aspirin.

Advertisement for Nitrate of Calcium (Nitrato de Cal IG) for agricultural use, including contact information and a small illustration.



ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 1,30 TARDE

El jefe del Gobierno cree que irán a las Cortes Constituyentes unos 450 diputados. Los gallegos solicitan se les concedan los beneficios del bilingüismo

Manifestaciones del ministro de Instrucción pública

Madrid.—El ministro de Instrucción pública fué cumplimentado esta mañana por Claustros universitarios, comisiones de archiveros y profesores auxiliares de Normales e Institutos...

Timbre del Estado y otro en lo que se refiere a encendedores y billetes de viajeros.

Nombrando delegado del Gobierno en la comisión liquidadora de la Exposición de Barcelona a don Luis Company.

El capitán general del Ejército

Madrid.—Nos han manifestado en el domicilio del capitán general del Ejército, don Alberto Aguilera, que éste ha pasado la noche perfectamente y que esta mañana se encontraba muy mejorado.

Casa destruida por el fuego

Avila.—Comunican del pueblo de Navalperal de Pinare, que esta madrugada se declaró un incendio en la casa propiedad del vecino de dicha localidad Juan M. Río. A pesar de la prontitud con que el vecindario acudió a sofocar el incendio, el edificio con muebles y enseres quedó totalmente destruido.

Apaparatos vuelco de un automóvil. Varios heridos

Avila.—Cerca del pueblo de Navalperal volcó un automóvil ocupado por el corresponsal del diario «Informaciones» don José Mayoral, a quien acompañaba su familia.

Funerales por la ex infanta doña Isabel

Avila.—En la iglesia de Santa Teresa se han celebrado esta mañana funerales por la ex infanta doña Isabel de Borbón, con asistencia de numeroso público.

La crisis del trabajo en Barcelona

Barcelona.—Esta mañana no recibió a los periodistas el señor Maciá, haciéndolo en su representación el consejero de Trabajo señor Serra. Este habló con los periodistas de la labor que realiza La Generalitat para solucionar el problema de los obreros parados y tiene la esperanza de que muy pronto quedará resuelto.

De los pasados sucesos

Barcelona.—De los siete individuos que fueron detenidos con motivo de los sucesos ocurridos el día 1.º de Mayo, sólo queda en el cárcel Pablo Minguel.

Conflictos obreros

Madrid.—En el ministerio de Trabajo han manifestado que la huelga planteada por los obreros del puerto de Alicante, ha entrado en vías de solución, designándose al alcalde de dicha capital para que haga la revisión de las bases de trabajo y de los salarios.

El fiscal de la República presenta querrelas contra el general Despujols y el señor La Cierva

Madrid.—El fiscal general de la República, señor Galarza, ha dicho a los periodistas que tiene preparada una querrela contra el ex gobernador civil de Barcelona, general Despujols que, de acuerdo con unos policias, expulsó de España al señor Maciá, sin causa ni motivo y contra la voluntad de éste.

Los expedientes electorales

Madrid.—Tampoco hoy recibí el señor Maura a los periodistas, por seguir dedicado a la tarea de resolver los numerosos expedientes electorales elevados al ministerio de la Gobernación.

En Economía

Madrid.—El ministro de Economía recibió numerosa audiencia, entre la que figuraban una comisión de conserveros y otra de funcionarios civiles, que fueron a ofrecer el 1.º por 1.000 de sus haberes para socorrer a los obreros parados.

Resguardo extraviado

Habiéndose extraviado el resguardo depositado del Banco de España número 1292 de pesetas 3.200 nominales, amortizable al cuatro por ciento en 1928, se ruega a la persona que lo haya encontrado lo entregue en la Administración de El Adelantado.

AVISO

Se advierte a los señores alcaldes, señores y público en general, que han sido trasladadas las oficinas de la Nueva Agencia a la calle de la Herraría, número 3, 1.º, al frente de las cuales se halla el oficial de la Diputación don Juan Martín del Barrio.

AVISOS

Se confunde al Herraría 3, 1.º

VISITADEN EN MADRID

MUEBLES POYMAR

Los mejores, los más económicos

CARRETAS, 10, ENTL. ENTRADA LIBRE

en huelga los obreros de las minas de Oloniego (Asturias), que solicitan sea despedido un vigilante.

Los obreros de Avilés se manifestaron públicamente para protestar contra las bases de trabajo en aquel puerto.

Los servicios de Correos y Telégrafos

Madrid.—El ministro de Comunicaciones dijo a los periodistas que los directores generales de Correos y Telégrafos siguen estudiando las reformas que de momento han de implantarse en dichos servicios.

Ministerio de Justicia. Las reformas del Tribunal Supremo

Madrid.—El ministro de Justicia se muestra muy satisfecho de su reciente viaje a Valladolid.

Mañana será entregada al Ayuntamiento la Casa de Campo

Madrid.—El señor Prieto manifestó que mañana será entregada al Ayuntamiento de Madrid la Casa de Campo.

Nuevo delegado del Gobierno en la Compañía de Petróleos

Madrid.—Ha sido nombrado delegado del Gobierno en la Compañía Arrendataria de Petróleos, don Toribio Echevarría.

El Consejo Superior Bancario

Madrid.—Esta mañana se reunió el Consejo Superior Bancario tratando de varios asuntos que figuraban en el orden del día.

La crisis del trabajo en Barcelona

Barcelona.—Esta mañana no recibió a los periodistas el señor Maciá, haciéndolo en su representación el consejero de Trabajo señor Serra.

De los pasados sucesos

Barcelona.—De los siete individuos que fueron detenidos con motivo de los sucesos ocurridos el día 1.º de Mayo, sólo queda en el cárcel Pablo Minguel.

Conflictos obreros

Madrid.—En el ministerio de Trabajo han manifestado que la huelga planteada por los obreros del puerto de Alicante, ha entrado en vías de solución, designándose al alcalde de dicha capital para que haga la revisión de las bases de trabajo y de los salarios.

El fiscal de la República presenta querrelas contra el general Despujols y el señor La Cierva

Madrid.—El fiscal general de la República, señor Galarza, ha dicho a los periodistas que tiene preparada una querrela contra el ex gobernador civil de Barcelona, general Despujols que, de acuerdo con unos policias, expulsó de España al señor Maciá, sin causa ni motivo y contra la voluntad de éste.

Los expedientes electorales

Madrid.—Tampoco hoy recibí el señor Maura a los periodistas, por seguir dedicado a la tarea de resolver los numerosos expedientes electorales elevados al ministerio de la Gobernación.

En Economía

Madrid.—El ministro de Economía recibió numerosa audiencia, entre la que figuraban una comisión de conserveros y otra de funcionarios civiles, que fueron a ofrecer el 1.º por 1.000 de sus haberes para socorrer a los obreros parados.

Resguardo extraviado

Habiéndose extraviado el resguardo depositado del Banco de España número 1292 de pesetas 3.200 nominales, amortizable al cuatro por ciento en 1928, se ruega a la persona que lo haya encontrado lo entregue en la Administración de El Adelantado.

AVISO

Se confunde al Herraría 3, 1.º

VISITADEN EN MADRID

MUEBLES POYMAR

Los mejores, los más económicos

CARRETAS, 10, ENTL. ENTRADA LIBRE

El viaje, de ser autorizado, se verificará por la misma ruta que siguió Cristóbal Colón.

Querrelas del fiscal general de la República contra los señores Despujols y La Cierva

Madrid.—El fiscal general de la República, señor Galarza, ha dicho a los periodistas que tiene preparada una querrela contra el ex gobernador civil de Barcelona, general Despujols que, de acuerdo con unos policias, expulsó de España al señor Maciá, sin causa ni motivo y contra la voluntad de éste.

Los expedientes electorales

Madrid.—Tampoco hoy recibí el señor Maura a los periodistas, por seguir dedicado a la tarea de resolver los numerosos expedientes electorales elevados al ministerio de la Gobernación.

En Economía

Madrid.—El ministro de Economía recibió numerosa audiencia, entre la que figuraban una comisión de conserveros y otra de funcionarios civiles, que fueron a ofrecer el 1.º por 1.000 de sus haberes para socorrer a los obreros parados.

Resguardo extraviado

Habiéndose extraviado el resguardo depositado del Banco de España número 1292 de pesetas 3.200 nominales, amortizable al cuatro por ciento en 1928, se ruega a la persona que lo haya encontrado lo entregue en la Administración de El Adelantado.

AVISO

Se confunde al Herraría 3, 1.º

VISITADEN EN MADRID

MUEBLES POYMAR

Los mejores, los más económicos

CARRETAS, 10, ENTL. ENTRADA LIBRE



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

Del Dr. Viscario

VENTA EN FARMACIAS

Se vende casa, en buenas condiciones. Razón, plazuela de San Esteban, número 7.

Ama de cría se ofrece para criar en su casa, leche de cinco días. Informes, Juan Aguado, en Yanguas de Eresma.

Se venden dos o tres perras, abocadas a parir. Ven o ro del Pito, Arco de la Puencisla.

LLOYD SABAUDO

SERVICIO EXPRESSO DE GRAN LUJO

SUD AMERICA

Conte Verde

de Barcelona 6 Mayo

Conte Rosso

de Barcelona 29 Mayo

NORTE AMERICA

CONTE GRANDE

de Gibraltar 11 Mayo

MEDICOS Y COCINEROS ESPAÑOLES

LLOYD SABAUDO

Barcelona, Rambla Santa Mónica, 31 y 33

Dirección telegráfica: SABAUDO

En Segovia, dirigirse a Don Enrique L. Tamayo

CERVANTES, 30

(EL ADELANTADO 5-5-931.)

Se venden 136 reses lanaras, merinas, de primera calidad, de todas las edades, para tratar, con Juan Rincón, en Abades.

Pastos Se arriendan los del cuartel de «Mariniano», en Revenga, por temporada de tres meses, seis o un año. Para tratar, Santa Eulalia, 13, panadería, Segovia.

ALMACÉN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Merluza 1,60 y 1,75

Congrio 1,75

Besugos 1,00

Pescadillas grandes 1,00

Idem terciadas 0,80 y 0,90

Calamares 3,00

Langostinos 5,00

Salmonetes 1,50

Sardinias 0,60

Almejas 1,50

Chicharros 0,60

Gambas 2,00

Bonito fresco 1,50

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.

Teléfono número 93

BOLSA DE MADRID

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, Día 2, Día 4. Lists various government bonds and their prices.

RECORDATORIOS

PRIMERA COMUNION

CASA ALONSO JUAN BRAVO, 20

STILOGRAFICAS

Frente a la Cárcel

Casa especializada en objetos de escritorio y dibujo.—Teléfono 76

CASA PARAREDA

GRAN ALPARGATERIA

Persianas, se hacen y se colocan SE SIRVE A DOMICILIO



DEL ACTUAL MOMENTO POLITICO

## DON ANGEL OSSORIO Y GALLARDO

Don Angel Ossorio y Gallardo vive en uno de los lugares más simpáticos y tranquilos del barrio de Salamanca. Un hotel sencillo, por fuera y gracioso por dentro. Libros en todas partes, cada habitación es una biblioteca, y los volúmenes de toda índole, desde sesudos tratados doctrinales hasta vaga y amena literatura, rebosan de las estantes y de los armarios, y se amontonan en mesas y aun en sillas.

Siempre me han parecido los libros el mejor ornato de los hogares. Y pocos hogares tan surtidos de libros como el de don Angel Ossorio, abogado eminente, político notable, conversador fino y espiritual.

Hay entre los libros algunos retratos, algunas bellas estampas. Sobre la mesa con tres tinteros, papeles, cuartillas a medio escribir, documentos judiciales, cartas. Y más libros...

Cordial, pulcro, acogedor, el señor Ossorio se somete sin violencias al interrogatorio periodístico. Este interrogatorio, que viene a ser como edición extractada del grueso tomo del ideario personal.

—¿Qué pueden y deben hacer los elementos de orden en España ante la implantación de la República?

La contestación de don Angel Ossorio es inmediata, rotunda y categorica:

—Apoyarla lealmente.

—Ese apoyo, por lo que se refiere a los partidos de la Monarquía, ¿debe ser activo, o puede limitarse a una adhesión pasiva?

—Hay una gran parte que podrá limpiamente adherirse a los grupos republicanos moderados. Pero otra parte, el mejor auxilio que puede prestar a la paz de España consiste en callarse y meterse en su casa.

El señor Ossorio se detiene un momento. Sonríe, y agrega:

—Disfraces, no. Y ya va cundiendo de modo alarmante este Carnaval.

—Si en las Cortes prevalece la voluntad nacional republicana, ¿cómo cree usted que debe ser la República? ¿Federal o unitaria?

También ahora, casi antes de que yo termine de expresar mi pregunta, don Angel Ossorio lanza su respuesta:

—La República debe ser como quiera el país. Por olvidar la voluntad de España ha caído la Monarquía.

Suena el timbre del teléfono. El señor Ossorio toma el aparato y comunica brevemente: unas órdenes sobre temas de abogacía, unas consultas rápidas. Luego vuelve hacia mí:

—Siga preguntando.

—¿Qué problemas más urgentes cree usted que debe acometer el Gobierno?

Mi ilustre interlocutor me mira fijamente. Y dice con leve sonrisa en los labios:

—Me temo que la pregunta sea capciosa. ¿Quiere usted decir el Gobierno o las Cortes?

Sonrio a mi vez.

—Hay asuntos en los que puede entender y resolver el Gobierno, y hay otros que sólo a las Cortes corresponden. Mi pregunta, quizás demasiado concisa, se refería a unos y a otros.

—Bien. Pues en términos generales le diré que el Gobierno debe actuar mucho y legislar poco. Cuanto sea exigencia de responsabilidades por vía legítima, celoso gobierno de la Hacienda, inflexibilidad en el proceder, atenuación de la crisis social,

convocatoria de Cortes y cosas análogas, debe hacerse rápidamente, en la seguridad de lograr aplauso unánime.

—¿Sin legislar?

—También comprendo que algo habrá que legislar sin demora, porque una revolución triunfante no puede cruzarse de brazos, so pena de que la arrolle un extremismo defraudado. Pero esto habrá de administrarse con cuentagotas.

—¿Qué asuntos le parecen más urgentes para esa labor del Gobierno?

Hay temas como la estructuración electoral, la medicación de los puntos agudos del problema agrario y pocos más, que no admiten espera y el Gobierno habrá de encauzarlos, a reserva de dar cuenta a las Cortes. Pero nada más. Si los ministros se dejan llevar de sus buenos deseos y empiezan a legislar sobre cuanto se les ocurra, darán la sensación de una nueva dictadura, tan desafortada—en ese orden—como la anterior. España no lo toleraría. Y no se diga que estos legisladores son cultos y los otros eran analfabetos. Recuérdese que el Código penal gubernativo suscitó una tempestad, no porque su texto fuera malo, sino por la ilegitimidad de su origen.

—¿Y cuando funcionen las Cortes...?

—Una vez en las Cortes, habrá que acudir a todo, porque todo hay que rehacerlo.

—¿Qué cosas revisten carácter más urgente?

—Se destacarán con mayor apremio los problemas sociales, especialmente los del campo, la estructuración de la Administración de Justicia—organización y leyes de enjuiciamiento—, la radical reforma del Código de Justicia militar, la modificación a fondo del Ejército, la revisión de los grandes monopolios y concesiones, las orientaciones de la función social de la propiedad... [Ya hay tela] Por cierto, y a propósito de esto—sigue diciendo el señor Ossorio—, que me gustaría mucho saber qué estado de ánimo tienen en cuanto a este último punto las derechas que vienen llamándonos bolcheviques a los que propugnamos las fórmulas de la democracia cristiana...

—¿Cómo ve usted la cuestión comunista que tanto se habla, atribuyéndola gravísimo peligro para España?

—En este momento, no creo que justifique el pavor—real o simulado—de los adinerados. Comunistas hay pocos. Lo que abunda es la masa desorientada, inculca, ansiosa de justicia y falta de disciplina y de firmeza mental para buscar los remedios que ansía. Si nos despojamos todos de nuestros egoísmos y abrimos los caminos jurídicos de las reivindicaciones, brindando al pueblo los modos de su ascensión política y económica, todo irá bien. Si nos encerramos en una incompreensión cruel, las gentes irán detrás del más exaltado y lo destruirán todo. Quisiera concretar mi idea con una alusión: todos los días nos cuentan lo que dicen los campesinos; pero todavía no nos ha hablado nadie de lo que piensan los grandes terratenientes.

—¿Qué partidos cree usted que intervendrán con mayor importancia en la política de la España republicana?

—Creo que apuntan ya: una derecha liberal, muy liberal; el socialista gubernamental; y como fuerte oposición, el sindicalismo... si llega a concretar su ideario social. Uno de los peligros que se ciernen sobre la política española es que el sindicalismo se cuida de su fuerza, pero no tiene un programa social bien definido.

Nuevos visitantes aguardan a don Angel Ossorio. La conversación ha terminado.

CARLOS FERNÁNDEZ CUENCA.

—Creo que apuntan ya: una derecha liberal, muy liberal; el socialista gubernamental; y como fuerte oposición, el sindicalismo... si llega a concretar su ideario social. Uno de los peligros que se ciernen sobre la política española es que el sindicalismo se cuida de su fuerza, pero no tiene un programa social bien definido.

Nuevos visitantes aguardan a don Angel Ossorio. La conversación ha terminado.

CARLOS FERNÁNDEZ CUENCA.

UN NUEVO LIBRO DE GUILLÉN SALAYA

## “PARABOLA DE LA NUEVA LITERATURA,”

Nuestro culto paisano Francisco Guillén Salaya, uno de los más destacados escritores de esta tierra que en Madrid, donde reside, está llevando a cabo una labor literaria, digna de señalarse por el éxito que está obteniendo entre la gente que milita en el campo de las letras, acaba de dar a la publicidad un nuevo libro, muy interesante y ameno, titulado «Parábola de la nueva Literatura», en el cual se insertan una serie de ensayos, de gran profundidad en el pensamiento y de exquisita corrección en la forma, avalorada con un estilo brillante.

Esta nueva producción literaria tiene la característica de que invita a la reflexión, tratándose de un volumen en el que el autor vierte ideas novísimas, haciendo un estudio serio sobre problemas literarios actuales y de acentuado sabor social.

Felicitemos a Guillén Salaya por esta nueva y floreciente muestra de su ingenio, tan selecto y cultivado y a continuación reproducimos, con gusto, el siguiente trabajo, uno de los más notables del libro que ha tenido la atención de remitirnos con atenta dedicación:

«Para tomar el pulso al mundo y redactar su diagnóstico, nadie con mejor ojo clínico que nuestro don José Ortega y Gasset.

Era de esperar que en estos momentos de honda, de grave crisis para el continente europeo, nos señalase con su maestría habitual, con su ojo avizor, el hecho que, «para bien o para mal, es el más importante en la vida pública europea de la hora presente. Y este hecho es el advenimiento de las masas al pleno poderío social». Ortega califica este hecho con un nombre terrible. Le titula «La rebelión de las masas». Pero, ¿cómo ha acontecido esto? ¿Cómo es posible que las masas, que soportando venían un poder dirigente, hayan resuelto ahora libertarse de esa tiranía, y entregarse, como dice el maestro Ortega, a una desenfrenada, estéril y alegre cabriola? Pues, pasa sencillamente, que en Europa ya no mandan los «mejores». No mandan los que debieran mandar, esto es, los que a las viejas normas tradicionales podían oponer unas nuevas normas con que estructurar el mundo que nace. Porque esto es el gran suceso de nuestro momento histórico: hay un mundo muerto, ya que en él se han secado las fuentes de la vida. Y éste no tiene programas con que atraer y fascinar a las muchedumbres. Ya la nobleza que imperaba en sus buenos tiempos ha sido desplazada por una casta de hombres que no tienen más bandera que atesorar grandes riquezas materiales. Esta casta o clase de individuos no cuentan con preguntas, ni soluciones para los grandes problemas vitales. En vez de afirmar, niegan. En vez de crear anhelos, los destruyen. Los poderes materiales de Europa han caído bajo la férula de este hombre anti-heroico, anti-vitalista. Con ello, las fuerzas espirituales han perdido todo su antiguo y noble poderío social.

Esta es la gran tragedia del actual momento. No es que las masas impren por doquier. Es que en todas partes mandan, y aspiran a mandar los peores, aquellos que sólo tienen como programa conservar lo que irremediamente fenecerá. Cuando esto ocurre las masas tienen que desbordarse. Y este hecho tremendo, que ahora acontece indudablemente, es síntoma de vitalidad, más que de confusión y barbarie. La masa se rebela contra el falso mandarín, y de paso, con aire de cabriola infantil se sacude todas las cosas muertas que soportaba con tristura. Este es el signo de nuestro tiempo. La masa, con alegre soltura de día de fiesta, espera una nueva organización, más dinámica y más disciplinada, del mundo que alborca. A este fuerte deseo de las masas, el mundo viejo responde con una violencia inusitada. Porque no es la violencia función de las masas, sino de las clases que han hecho meta del poderío temporal. Cuando las masas han querido dialogar han sido amedrentadas con las voces secas de las pistolas, ese bárbaro diálogo de las pistolas que yo aspiro a reflejar en una novela, y que es el callejón de los suicidas.

## MUY HUMANITARIO

El sacerdote don Pablo López, que se ha curado del padecimiento de hemorroides crónicas, ofrece comunicar gratuitamente a cuantos sufran esta enfermedad, el remedio que le ha devuelto la salud completa.

Escribid: a P. L., presbítero, calle Mayor, 79.—MADRID

**RESINEROS** Vendo unos aparatos para fábrica de resinas, seminevos. Patricio Ruiz, Veinte Metros, 17, Valladolid.

## Nitrato de Chile

ES EL ABONO INSUPERABLE

Efectos rapidísimos aun con escasa lluvia. No acidifica las tierras, ni quema las manos

Contiene, además, yodo

MUCHOS AÑOS DE EXITO SIN IGUAL EN TODA ESPAÑA. LO GARANTIZAN

INFORMES, MUESTRAS E INSTRUCCIONES, GRATIS

**NITRATO DE CHILE.-SERVICIO AGRONOMICO**

AVENIDA PI Y MARGALL, 16. APARTADO NUM. 6.—MADRID

**¡Automovilistas! Sirvienta** se necesita. Razón, Juan, 4.

Recambios Ford (antiguo y moderno), Citroën, Chevrolet, etc. Pedid lo que necesitáis para vuestro coche

ENVIOS A PROVINCIAS

**Pérdida** de una vaca, de edad cazada la cuerda, un bulto en la ingle izquierda, marca R. I. en la nalga derecha. Razón a su dueño Doroteo Martín, en Veganzones.

Se vende una vaca suiza, segundo parto, recién parida. Para tratar, con don Francisco Bernarros Prieto, en La Matilla.

Se vende una vaca suiza, segundo parto, recién parida. Para tratar, con don Francisco Bernarros Prieto, en La Matilla.

Se vende una vaca suiza, segundo parto, recién parida. Para tratar, con don Francisco Bernarros Prieto, en La Matilla.

Se vende una vaca suiza, segundo parto, recién parida. Para tratar, con don Francisco Bernarros Prieto, en La Matilla.

Se vende una vaca suiza, segundo parto, recién parida. Para tratar, con don Francisco Bernarros Prieto, en La Matilla.

Se vende una vaca suiza, segundo parto, recién parida. Para tratar, con don Francisco Bernarros Prieto, en La Matilla.

Se vende una vaca suiza, segundo parto, recién parida. Para tratar, con don Francisco Bernarros Prieto, en La Matilla.

Se vende una vaca suiza, segundo parto, recién parida. Para tratar, con don Francisco Bernarros Prieto, en La Matilla.

Se vende una vaca suiza, segundo parto, recién parida. Para tratar, con don Francisco Bernarros Prieto, en La Matilla.

Se vende una vaca suiza, segundo parto, recién parida. Para tratar, con don Francisco Bernarros Prieto, en La Matilla.

Se vende una vaca suiza, segundo parto, recién parida. Para tratar, con don Francisco Bernarros Prieto, en La Matilla.

Se vende una vaca suiza, segundo parto, recién parida. Para tratar, con don Francisco Bernarros Prieto, en La Matilla.

Se vende una vaca suiza, segundo parto, recién parida. Para tratar, con don Francisco Bernarros Prieto, en La Matilla.

Se vende una vaca suiza, segundo parto, recién parida. Para tratar, con don Francisco Bernarros Prieto, en La Matilla.

Se vende una vaca suiza, segundo parto, recién parida. Para tratar, con don Francisco Bernarros Prieto, en La Matilla.

Se vende una vaca suiza, segundo parto, recién parida. Para tratar, con don Francisco Bernarros Prieto, en La Matilla.

Se vende una vaca suiza, segundo parto, recién parida. Para tratar, con don Francisco Bernarros Prieto, en La Matilla.

Se vende una vaca suiza, segundo parto, recién parida. Para tratar, con don Francisco Bernarros Prieto, en La Matilla.

Se vende una vaca suiza, segundo parto, recién parida. Para tratar, con don Francisco Bernarros Prieto, en La Matilla.

Se vende una vaca suiza, segundo parto, recién parida. Para tratar, con don Francisco Bernarros Prieto, en La Matilla.

Se vende una vaca suiza, segundo parto, recién parida. Para tratar, con don Francisco Bernarros Prieto, en La Matilla.

Se vende una vaca suiza, segundo parto, recién parida. Para tratar, con don Francisco Bernarros Prieto, en La Matilla.

Se vende una vaca suiza, segundo parto, recién parida. Para tratar, con don Francisco Bernarros Prieto, en La Matilla.

Se vende una vaca suiza, segundo parto, recién parida. Para tratar, con don Francisco Bernarros Prieto, en La Matilla.

Se vende una vaca suiza, segundo parto, recién parida. Para tratar, con don Francisco Bernarros Prieto, en La Matilla.

Se vende una vaca suiza, segundo parto, recién parida. Para tratar, con don Francisco Bernarros Prieto, en La Matilla.

Se vende una vaca suiza, segundo parto, recién parida. Para tratar, con don Francisco Bernarros Prieto, en La Matilla.

Se vende una vaca suiza, segundo parto, recién parida. Para tratar, con don Francisco Bernarros Prieto, en La Matilla.

Se vende una vaca suiza, segundo parto, recién parida. Para tratar, con don Francisco Bernarros Prieto, en La Matilla.

Se vende una vaca suiza, segundo parto, recién parida. Para tratar, con don Francisco Bernarros Prieto, en La Matilla.

Se vende una vaca suiza, segundo parto, recién parida. Para tratar, con don Francisco Bernarros Prieto, en La Matilla.

Se vende una vaca suiza, segundo parto, recién parida. Para tratar, con don Francisco Bernarros Prieto, en La Matilla.

Se vende una vaca suiza, segundo parto, recién parida. Para tratar, con don Francisco Bernarros Prieto, en La Matilla.

Se vende una vaca suiza, segundo parto, recién parida. Para tratar, con don Francisco Bernarros Prieto, en La Matilla.

Se vende una vaca suiza, segundo parto, recién parida. Para tratar, con don Francisco Bernarros Prieto, en La Matilla.

Se vende una vaca suiza, segundo parto, recién parida. Para tratar, con don Francisco Bernarros Prieto, en La Matilla.

Se vende una vaca suiza, segundo parto, recién parida. Para tratar, con don Francisco Bernarros Prieto, en La Matilla.

Se vende una vaca suiza, segundo parto, recién parida. Para tratar, con don Francisco Bernarros Prieto, en La Matilla.

Se vende una vaca suiza, segundo parto, recién parida. Para tratar, con don Francisco Bernarros Prieto, en La Matilla.

Se vende una vaca suiza, segundo parto, recién parida. Para tratar, con don Francisco Bernarros Prieto, en La Matilla.

Se vende una vaca suiza, segundo parto, recién parida. Para tratar, con don Francisco Bernarros Prieto, en La Matilla.

Se vende una vaca suiza, segundo parto, recién parida. Para tratar, con don Francisco Bernarros Prieto, en La Matilla.

Se vende una vaca suiza, segundo parto, recién parida. Para tratar, con don Francisco Bernarros Prieto, en La Matilla.

Se vende una vaca suiza, segundo parto, recién parida. Para tratar, con don Francisco Bernarros Prieto, en La Matilla.

Se vende una vaca suiza, segundo parto, recién parida. Para tratar, con don Francisco Bernarros Prieto, en La Matilla.

Se vende una vaca suiza, segundo parto, recién parida. Para tratar, con don Francisco Bernarros Prieto, en La Matilla.

Se vende una vaca suiza, segundo parto, recién parida. Para tratar, con don Francisco Bernarros Prieto, en La Matilla.

Se vende una vaca suiza, segundo parto, recién parida. Para tratar, con don Francisco Bernarros Prieto, en La Matilla.

Se vende una vaca suiza, segundo parto, recién parida. Para tratar, con don Francisco Bernarros Prieto, en La Matilla.

Se vende una vaca suiza, segundo parto, recién parida. Para tratar, con don Francisco Bernarros Prieto, en La Matilla.

Se vende una vaca suiza, segundo parto, recién parida. Para tratar, con don Francisco Bernarros Prieto, en La Matilla.

Se vende una vaca suiza, segundo parto, recién parida. Para tratar, con don Francisco Bernarros Prieto, en La Matilla.

Se vende una vaca suiza, segundo parto, recién parida. Para tratar, con don Francisco Bernarros Prieto, en La Matilla.

Se vende una vaca suiza, segundo parto, recién parida. Para tratar, con don Francisco Bernarros Prieto, en La Matilla.

Se vende una vaca suiza, segundo parto, recién parida. Para tratar, con don Francisco Bernarros Prieto, en La Matilla.

Se vende una vaca suiza, segundo parto, recién parida. Para tratar, con don Francisco Bernarros Prieto, en La Matilla.

Se vende una vaca suiza, segundo parto, recién parida. Para tratar, con don Francisco Bernarros Prieto, en La Matilla.

Se vende una vaca suiza, segundo parto, recién parida. Para tratar, con don Francisco Bernarros Prieto, en La Matilla.

Se vende una vaca suiza, segundo parto, recién parida. Para tratar, con don Francisco Bernarros Prieto, en La Matilla.

Se vende una vaca suiza, segundo parto, recién parida. Para tratar, con don Francisco Bernarros Prieto, en La Matilla.

Se vende una vaca suiza, segundo parto, recién parida. Para tratar, con don Francisco Bernarros Prieto, en La Matilla.

Se vende una vaca suiza, segundo parto, recién parida. Para tratar, con don Francisco Bernarros Prieto, en La Matilla.

Se vende una vaca suiza, segundo parto, recién parida. Para tratar, con don Francisco Bernarros Prieto, en La Matilla.

Se vende una vaca suiza, segundo parto, recién parida. Para tratar, con don Francisco Bernarros Prieto, en La Matilla.

Se vende una vaca suiza, segundo parto, recién parida. Para tratar, con don Francisco Bernarros Prieto, en La Matilla.

Se vende una vaca suiza, segundo parto, recién parida. Para tratar, con don Francisco Bernarros Prieto, en La Matilla.

Se vende una vaca suiza, segundo parto, recién parida. Para tratar, con don Francisco Bernarros Prieto, en La Matilla.

Se vende una vaca suiza, segundo parto, recién parida. Para tratar, con don Francisco Bernarros Prieto, en La Matilla.

Se vende una vaca suiza, segundo parto, recién parida. Para tratar, con don Francisco Bernarros Prieto, en La Matilla.

Se vende una vaca suiza, segundo parto, recién parida. Para tratar, con don Francisco Bernarros Prieto, en La Matilla.

**MOTO-BOMBAS**

CEA para agua limpia

2 1/2% extra contra este recorte. Validez hasta 31 Julio 1931.

AEG 1-9

AEG 2

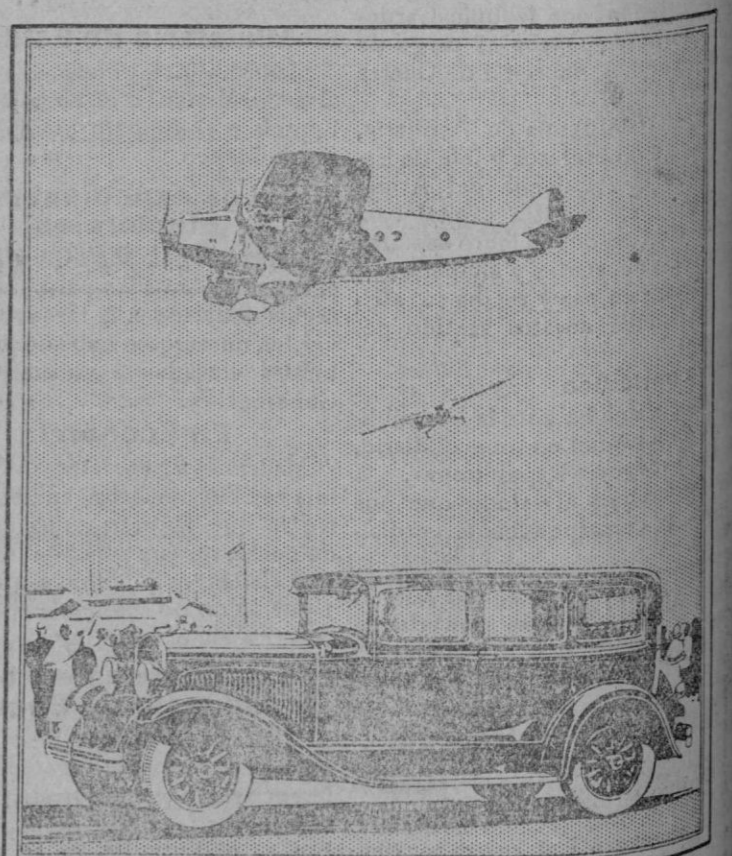
para toda clase de líquidos centrifugas y autospirantes

**AEG**

ANTES DE PEDIR - CONSULTE A SU PROVEEDOR!

## UNA HERENCIA BRILLANTE

Hoy el Chrysler Seis posee como herencia el progreso obtenido con los perfeccionamientos acumulados en seis brillantes años de dominio de Chrysler en la construcción de coches de seis cilindros. Seis años de perfeccionamientos — seis años de refinamiento artístico — seis años de descubrimientos de los ingenieros — seis años de más perfecto rendimiento — todo reunido en su más alta expresión en el nuevo Chrysler Seis — de precio asombrosamente moderado.



## CHRYSLER-SEIS

SEIS AÑOS DE SUPREMACIA EN SEIS CILINDROS

Vea los últimos modelos en la Agencia Chrysler  
**Empresa de automóviles de I. García**  
 Doctor Sancho, 8.—SEGOVIA  
 DISTRIBUIDORES: S. E. I. D. A., S. A. - MADRID